



Al Despacho de la señora Juez, para resolver. Bucaramanga, 04 de agosto de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

DESPACHO COMISORIO

RADICADO: 2008-00079-00

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, cuatro (04) de agosto de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por éste mismo Juzgado en el proceso de Divorcio radicado bajo el No. 2019-510, se dispone comunicar que el Despacho Comisorio se encuentra archivado, empero la señora ANA MARÍA DUARTE elevó petición vía correo electrónico desde la cuenta alexandrajeidy2004@gmail.com y en su contenido referenció como número de celular el 318-8796561.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

licial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Hoy **05 de agosto de 2020** a las 8:00 a.m. y bajo el No. **064** se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria